

IX Jornadas de Sociología de la UNLP

Lic. Carolina Ré

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Carrera de Cs. De la Comunicación.

Sujeto ideológico: una tautología productiva para abordar a la constitución subjetiva desde una posición materialista

Preguntarse por el lugar del sujeto desde una posición materialista nos ubica en un “cruce” de teorías que más que “cruces”, son “haces” de reverberancias, entre el marxismo y el psicoanálisis. Pero, y aquí se juega casi la totalidad de la cuestión, es en la *lectura sintomática* del marxismo y el psicoanálisis, que podremos plantear un sujeto que se aleje (además del clásico ya distanciamiento del sujeto de la conciencia), de algunas lecturas simplificadoras del marxismo, considerando a éste en una mera función *Traguero* de soporte de relaciones sociales, de una concepción que represente los niveles de la estructura, pero también, desde una lectura sesgada del psicoanálisis que al suponer un sujeto como *productivo único (particular)* deja de lado la preocupación por lo colectivo, y por ende, por la política.

En este sentido es que para nosotros determinados conceptos se hacen necesarios para poder pensar acerca de la construcción subjetiva: la ideología, la sobredeterminación, el descentramiento y la temporalidad.

Estos conceptos, este conjunto de conceptos que suponen relaciones entre sí, lejos están de constituir un todo articulado. Falta todavía la construcción de este sistema conceptual por el cual podamos comenzar a pensar el problema del sujeto en la historia. Será nuestra tarea como investigadores de este tiempo, comenzar a trazar y delimitar las líneas que los unen, que los distancian, que los tuercen, que los hacen emerger en relación a los otros, que los supone en relaciones de presencias y ausencias determinadas.

Partiendo entonces de las relaciones incipientes, de los haces de relaciones entre los conceptos planteados, podemos afirmar al sujeto como un hiato en la estructura. El sujeto, que en su presencia como hiato y en su ausencia como *presencia*, es el *índice*

objetivo para pensar este complejo haz de relaciones conceptuales que conforman un nudo a desentrañar.

A su vez, debemos pensar al sujeto mismo como el proceso y resultado constante de un complejo de relaciones. El sujeto *es* una presencia en tanto que *nudo* de relaciones, y una ausencia en tanto que *ente presente*.

¿Cómo pensar entonces este complejo relacional que tiende a resultar en un sujeto? En primera instancia, a partir de las articulaciones mismas, como diría Marx, pensar al todo *determinado y articulado jerárquicamente*. Es decir, pensar la coyuntura, para pensar al sujeto. Abordar el complejo de relaciones que constituyen la coyuntura, a partir de las diversas estructuras que en sí construyen; también de las diversas estructuras temporales que intervienen en la conformación de una coyuntura, para poder desde allí pensar cómo este complejo relacional opera sobre la constitución de un sujeto determinado. Un sujeto que es a su vez proceso y resultado de las determinaciones coyunturales, una sobreterminación de las relaciones que estructuran la coyuntura; de sus diversas estructuras propias y de las diversas temporalidades inscriptas en la propia articulación de las relaciones sociales - económicas, políticas, ideológicas, jurídicas, etc. - y a su vez, de las determinaciones inconscientes y de las formaciones imaginarias.

En particular, consideramos que la diversidad de estructuras temporales que constituyen el *ritmo* de una coyuntura, intervienen de forma dislocada en la conformación subjetiva. Intervienen en tanto que operan en la constitución subjetiva no ya en su forma articulada, sino en sus torciones, en sus modos diferenciales, en sus jerarquías específicas, en su *diferencia*.

Este complejo de relaciones, a su vez, se funde en una unidad ilusoria de completitud – ideológica – que llamamos identidad y que lejos está del sujeto, como así también, de las figuras subjetivas, valga la aclaración y la distinción.

La especificación de la relación necesaria entre la constitución subjetiva y la ideología ha sido mencionada por Althusser en varios de sus textos, y ampliamente desarrollada en su clásico *Aparatos Ideológicos de Estado*. La función de la ideología como constitutiva de las formas-sujeto en una coyuntura demarca entonces no sólo la ligazón entre las subjetividades y sus determinaciones específicas en términos de las relaciones sociales en las cuales se inscribe, sino que también enfatiza la importancia de la producción social de significaciones y de la cristalización de éstas operando en la constitución

subjetiva. La articulación de las significaciones y la estructura inconsciente sobre la cual se *posan* inscribe también la problemática en una perspectiva que aleja a la construcción de las representaciones como un producto de la conciencia de un sujeto, como ligado a las *ideas (racionales)* y una pura abstracción (en una falsa oposición con *lo concreto*).

“Este es el círculo dialéctico de lo concreto y lo abstracto. No hay abstracción sin la existencia de lo concreto, pero los individuos sólo pueden tener relación social con lo concreto por intermedio de las reglas abstractas del lenguaje y del derecho.”

(Althusser, 2015: 74)

El círculo dialéctico de lo concreto y lo abstracto, no sólo no los supone como antinómicos sino como relacionalmente constituidos. Las ideas deben su existencia a las relaciones sociales históricas que encarnan en cada práctica. La abstracción, dice Althusser, “agrega” algo a lo concreto, “suma” la “*generalidad de una relación (lingüística, jurídica, social, ideológica) que concierne a lo concreto. Mejor aún: esta relación domina inadvertidamente lo concreto y es la que constituye lo concreto como concreto*”. (Althusser, 2015: 76)

El círculo, entonces, supone la apropiación *social* de lo concreto como el pasaje necesario de lo concreto por la abstracción: *concreto-abstracto-concreto*.

En este punto, entonces, la distinción con una concepción idealista de las ideas (y una concepción ideológica de la ideología, por ende), supone la afirmación de las *ideas* en tanto que constructos materiales *insertos en prácticas, en rituales y Aparatos Ideológicos de Estado* específicos; pero además supone la afirmación de la necesidad de la ideología como esfera de cualquier formación social. Distinciones, ambas, que demarcan una teoría materialista de la ideología.

Ahora bien, también siguiendo a Balibar, consideramos que la *problemática del sujeto* encarna desde una perspectiva materialista tres movimientos simultáneos: el rechazo de una perspectiva filosófica humanista, la inscripción del proceso de sujeción-subjetivación en una operación *determinada* – de manera genérica por la *estructura-* y la tachadura de esta misma inscripción estructural como la irrepresentabilidad inherente del límite que “forma o nombra” al proceso de subjetivación –y que *insiste* indefinidamente en su representación.¹

Decíamos: el rechazo a una perspectiva filosófica humanista en torno al sujeto.

¹Ver Balibar, E. (2007) [2001]. El estructuralismo: ¿una destitución del sujeto?

En principio el rechazo a una perspectiva filosófica humanista con respecto al sujeto se inscribe en términos generales dentro de lo que Althusser denominó “La revolución teórica de Marx”, el corte y descubrimiento de un nuevo objeto de conocimiento que funda la ciencia de la historia como materialista, y que supone a su pre-historia idealista como ideológica.

En este marco, el rechazo en torno al humanismo filosófico supone una ruptura con respecto a la antropología filosófica clásica.

La noción de sujeto desde una perspectiva humanista puede pensarse desde varios puntos: la sinonimia entre hombre y sujeto, pensar al sujeto de manera teleológica, el sujeto como este espacio de agrupación entre lo “individual” y la consciencia, la consciencia, a su vez, como este lugar en donde se observa la presencia de sí y en donde se representa esta “univocidad” del individuo.

Por otro lado, el Hombre, la Humanidad, con mayúsculas, equiparan la figura del hombre con la de sujeto, lo que nos remite a una concepción de humanidad como esencia del hombre, esto es, una forma-hombre arquetípica que se presenta en cada ser humano como espécimen único dotado de una generalidad humana (empirismo del sujeto – idealismo de la esencia en términos de Althusser)

Entonces, un sujeto en sinonimia con “hombre”, pero también con “*individuo*”. Individuo como la expresión máxima y condensación de lo individual, como lo que no sólo marca la condición de subjetividad en tanto que la *unicidad*, sino que establece una concordancia de hecho entre la conciencia y lo individual. El sujeto se erige en tanto que *univocidad racional* y la conciencia como el *lugar* por excelencia de la manifestación del sí mismo, albergando las...:

“experiencias del pensamiento que le permitan al sujeto existir por gracia propia, y que forme, idealmente, un horizonte absoluto de sentido. (...) Hace falta, si nos transportamos al terreno de la enunciación, que la coincidencia entre individualidad y conciencia autorice la apropiación de un yo (o de un yo digo, yo pienso, yo vivo) y su puesta en relación con un nosotros más o menos inmediatamente identificado con la humanidad trascendentalmente distinguida del “mundo” o de la “naturaleza” de la que forma materialmente parte.” (Balibar: 2007, 163)

Entonces, el sujeto para una formación ideológica humanista implica pensarlo en términos de un “horizonte absoluto de sentido del yo soy”(Balibar: 2005, 160). Es decir,

la expresión máxima de la ilusión del yo como completo y como comandante de su propio destino, y a la vez, como *esencia individual* de lo humano en tanto que tal.

Segundo movimiento (simultáneo, aunque la numeración y la disposición del propio lenguaje atente contra la afirmación misma de simultaneidad): la inscripción del proceso de sujeción-subjetivación en una operación *determinada* – de manera genérica por la *estructura*.

Este segundo movimiento, articulado con el primero, supone en primer término una distinción analítica entre la sujeción y la subjetivación. Foucault –y su noción ya a esta altura clásica de poder - parte de esta distinción (sujeción –subjetivación) en la construcción de la subjetividad en relación a la positividad que suponen en sí las relaciones de poder. Las normas y las estructuras de las relaciones de poder, bajo las cuales se dan operaciones de restricción, coerción y dominación son las que a su vez, en el mismo proceso, constituyen al sujeto mismo. Las que operan de manera performativa al sujeto en tanto que sujeto.

Diversos teóricos han retomado lo planteado por Foucault sobre esta problemática.

Judith Butler en particular ha retomado estos conceptos para pensar en torno a la constitución subjetiva (y no solamente en relación a una perspectiva de género). Butler sostiene que el proceso de constitución subjetiva implica la internalización por parte del sujeto de las normas y significaciones culturales vigentes en una sociedad. Esta internalización de las normas y códigos de una sociedad es lo que subyuga al sujeto desde su constitución, pero a su vez, en una vuelta sobre sí mismas de las relaciones de poder que se internalizan, éstas ofrecen a los sujetos constituidos las condiciones de acción/transformación.

Para la autora, las mismas condiciones de partida que constituyen a un sujeto sujetado son las que posibilitan la posibilidad de transformación y cambio de las relaciones en las cuales se conforma el propio sujeto. El sujeto internaliza las normas vigentes como condición misma de su conformación. De esta forma, se produce una ambigüedad constitutiva en tanto que en esta incorporación primaria de la norma se produce una transformación en las relaciones de poder constitutivas contra sí mismas. “*El sujeto sería la modalidad del poder que se vuelve contra sí mismo; el sujeto sería el efecto del poder en repliegue*” (Butler, 1997: 29)

Butler afirma que es en el mismo proceso de internalización que se produce la división entre lo que se considera la vida interior y exterior del sujeto. Es a partir de la internalización del poder que se constituye la conciencia del sujeto en una sumisión/subjetivación. Entonces, es a partir del mismo proceso de sujeción – en su doble valencia- que se produce el efecto de sentido por el cual el sujeto es el que funda al poder, ocultando este mecanismo ambivalente de sumisión/subjetivación. Es decir, se produce el efecto de sentido por el cual el sujeto antecede al poder, y en consecuencia, el efecto de que el poder es creación del sujeto.

Ahora bien, si bien consideramos que retomar la conceptualización del proceso de sujeción-subjetivación se hace necesario; creemos que es necesario ya no para poner el énfasis en la constitución psíquica subjetiva sino para pensar en qué medida se inscribe la acción del sujeto en la historia, y con ello, la práctica política. Práctica, que como tal, supone una inscripción determinada en las relaciones sociales de una coyuntura específica (y con esto ya un primer distanciamiento con Foucault y Butler-en tanto que no solamente la constitución del sujeto se encuentra ligada a las relaciones de poder, sino a todas las relaciones de la estructura-), y en qué medida estas determinaciones estructurales *moldean, dan forma* ala constitución subjetiva, pero lo más importante, *posibilitan, determinan* esta constitución. La antinomia con un sujeto constituido por sí mismo, o *ex nihilo* es en este punto, evidente.

Decíamos entonces, que ya operaba un distanciamiento desde una perspectiva materialista con respecto a lo planteado por Foucault en relación al lugar de las relaciones de poder en la constitución subjetiva. Otra de las cuestiones problemáticas que detectamos en este par de conceptualización para pensar al proceso de constitución subjetiva, es precisamente éste, que implique “un par”. Que remita a un movimiento escindido en dos – en el mejor de los casos- o directamente dos movimientos – simultáneos, articulados, relacionados- pero dos al fin.

El concepto de sobredeterminación althusseriano en este punto nos resulta fundamental para poder pensar un proceso de subjetivación que conlleve en sí un entramado articulado de relaciones, y que como resultado, siempre tendencial e inacabado, en busca – constante- de una unidad, conforme lo que hemos dado en llamar *sujeto*. Ya no como conjunto de procesos, o de relaciones, o determinaciones, sino como un todo articulado de relaciones determinadas que en su desajuste, que en su desenfoque,

produzcan este pliegue o bucle en la estructura, que produzcan el hiato que llamamos *sujeto*.

La sobredeterminación en la constitución del sujeto opera entonces para poder pensar este todo articulado de manera que los elementos en articulación y las relaciones que establecen no puedan ser pensados como entidades, sino como procesos. Procesos de sujeción-subjetivación que encarnan en procesos estructurales, a su vez, productos de un *proceso complejo, de un tiempo complejo*. De un *tiempo de tiempos*, de un tiempo *invisible*, que no es más –ni menos– que el desarrollo del proceso del modo de producción determinado.

“El presente de un nivel es, por así decirlo, la ausencia de otro, y esta coexistencia de una “presencia” y de ausencias es el efecto de la estructura del todo en una presencia localizada, es justamente la no-localización de la estructura del todo o, más exactamente, el tipo de eficacia propio de la estructura del todo en sus “niveles” (a su vez estructurados) y en los “elementos” de estos niveles. (...) Este proceso corresponde a lo que Marx, hablando del modo de producción capitalista en El Capital, llama el tipo de entrelazamiento de los diferentes tiempos (contentándose con hablar sólo del nivel económico), es decir, el tipo de “distancia” y de torsión de las diferentes temporalidades producidas por los diferentes niveles de la estructura, cuya compleja combinación constituye el tiempo propio del desarrollo del proceso.” (Althusser, 2012 [1969]: 115)

Ahora bien, en la especificidad de la conformación subjetiva, sostenemos que la conceptualización debe suponer entonces un doble juego de ausencias y presencias: no sólo las que efectivamente operan en la constitución de la *modalidad* de las relaciones sociales que sostienen un entramado coyuntural específico, sino también, las que operan en la propia torsión y dislocación específica de esta articulación de relaciones; lo que abre la posibilidad de emergencia de lo que llamamos *sujeto*.

Tercer movimiento: La tachadura de esta misma inscripción estructural como la irrepresentabilidad inherente del límite que “forma o nombra” al proceso de subjetivación –y que *insiste* indefinidamente en su representación.²

²Ver Balibar, E. (2007) [2001]. El estructuralismo: ¿una destitución del sujeto?

Situaremos esta investigación, siguiendo a Balibar (2007) y Deleuze (1982) en un *segundo giro* del movimiento estructuralista que conlleva en sí mismo *su propia huida*, o en otros términos, “*que el post-estructuralismo (...) es todavía estructuralismo y que el estructuralismo en sentido fuerte ya es post-estructuralismo*” (Balibar, 2007: 165). Balibar sostiene que los procesos en torno a la constitución del sujeto en el movimiento estructuralista, se equiparan a los mismos *momentos* del proceso que el autor observa en el propio movimiento estructuralista. Podríamos decir, en este proceso por el cual se establece una demarcación del propio movimiento, y a la vez, se establecen las coordenadas de lo que lo disemina como tal. Si la linealidad de la enunciación nos lo permite, sería algo así como el estructuralismo-post-estructuralismo-post...

La problemática filosófica en torno a la conformación del sujeto *en tanto que tal* desde una inscripción en el movimiento estructuralista, entonces, supone su formulación, tachadura y re-formulación; en el sentido de trazar no sólo “las vías de entrada” sino también “las vías de salida” al laberinto de la estructura (Balibar, 2007:162).

Entonces, la destitución de este sujeto del “yo mismo” implica también pensar a la subjetividad como un proceso de institución del límite que opera de manera sobredeterminada sobre este mismo proceso de destitución subjetiva.

Este movimiento de sobreterminación es el que Balibar encuentra en los límites del propio sujeto, o mejor dicho, al sujeto como el límite. Por lo que la subjetividad en tanto que proceso constitutivo deja de lado una consideración del sujeto en equiparación al yo, pero a la vez, supone retomar este proceso constitutivo, no como otra entidad *presente* sino como el proceso constante *hacia* un límite que está siempre-ya en juego, un *límite* que no puede ser “tocado” pero que siempre-ya está operando, por lo que opera sobre lo imposible de representar, o más que re-presentar, presentar. Imposibilidad de su propia presentación en tanto que establecimiento de su significación.

Entonces, tenemos una doble destitución. Destitución del sujeto-yo y sobredeterminación del movimiento de destitución, por un movimiento de *alteración de la subjetividad* como una desnaturalización, exceso o suplemento. A manera de una *imposibilidad de la experiencia* (o de una condición de la experiencia como “experiencia de lo imposible”).

La irrepresentabilidad inherente del límite de la estructura, que es lo que más adelante llamamos como el “hiato” de la estructura, es lo que *modula, da forma* al proceso de constitución subjetiva. Proceso que se inscribe, *siempre*, en el borde, el punto de imposibilidad de inteligibilidad, pero que paradójicamente, está *siempre dentro*, demarcando a la propia estructura en su estructuralidad. Porque lejos de establecer el “punto de fuga” como lo que escapa a la estructuralidad, es lo que *da forma* a la estructuralidad misma. Es el proceso de insistencia en la consecución de la inteligibilidad, de la representación subjetiva, podemos decir, lo que opera al movimiento subjetivo. El proceso de articulación de relaciones y su desajuste, su desenfoque, la instauración en la irrepresentabilidad de un límite y su intento infinito de representación.

La tachadura de este resultado siempre inacabado, tendencial, se hace por tanto necesaria sobre la unidad supuesta, como estableciendo la forma del proceso que insiste y corroe a la vez a la representación del sujeto.

¿Cómo pensar entonces a este sujeto en fuga?

Creemos que la *inscripción no inscripta* en un movimiento filosófico que no se constituye más que por la experiencia de la puesta a prueba de los propios límites, en contraposición a “la construcción de su consistencia” (Balibar, 2005: 157), es lo que signa, asimismo, a la propia *conjunción* conceptual en torno al sujeto – y sus derivaciones: subjetivación, formas subjetivas, sujeción, hacer-se sujeto, sujetarse, subjetividad, *sumisión y sometimiento* (en algunas traducciones) y hasta *esclavitud* (en algunas otras traducciones)-. Derivaciones que no hacen más que señalar el espesor de la problemática de su *inscripción en fuga* en la discursividad estructural y el “juego de palabras *objetivo*, enraizado en la propia historia de la lengua y las instituciones” que gobierna “toda la historia del pensamiento occidental sobre la categoría filosófica del “sujeto”” (Balibar, 2000: 5):

Nosotros traducimos como sujeto, la noción neutral, impersonal de un subjectum, esto es, de una sustancia individual o de un sustrato material de propiedades; pero también traducimos como sujeto la noción personal de un subjectus: un término jurídico y político que refiere a la sujeción o sumisión (...) (Balibar, 2000:5)

Como signado por un destino hecho carne, marcado a fuego, la tensión entre irrepresentabilidad y representación del sujeto se juega en su propio *nombre* – como

también en el nombre *propio*-. *Sujeto* comprende tanto la sujeción *-estar sujeto a –(y ser sujeto)-*, como la subjetivación *-ser sujeto (y estar sujeto)-* El proceso de sujeción como subjetivación, y viceversa, constituyen el devenir sujeto.

Pensar al sujeto desde esta doble impronta supone afirmar un sujeto que se constituye en un proceso de subjetivación que conlleva una temporalidad compleja. Complejo temporal (en el doble sentido de “complejo”) encarnado en el proceso mismo de su constitución, estructuras temporales que operan de manera sobredeterminada y que constituyen siempre de manera inacabada y tendencial una unidad ilusoria de completitud que encarna en determinadas figuras subjetivas, y a su vez, una unidad ilusoria temporal en donde lo que se conforma es el “tiempo del sujeto” como el tiempo lineal y concatenado. Unidad ilusoria de un tiempo llano, proyectivo y unidimensional, que signa lo ideológico. Un tiempo contemporáneo. Un tiempo que coincide consigo mismo.

Pensar al proceso de constitución subjetiva, *ser sujeto – estar sujeto*, no sólo supone entonces una ambivalencia constitutiva entre la sujeción y la subjetivación, que constituye un sujeto *entre*, o un sujeto sobredeterminado, sino que supone el abandono de la pregunta antropológica-metafísica sobre el fundamento de la humanidad, y la consecuente sinonimia entre humanidad y sujeto.

En el núcleo de la representación del Hombre como el “fundamento” de sus propios pensamientos, de sus acciones e historia, hay, al menos desde hace tres siglos, no sólo una valoración de la individualidad humana y de la especie humana como la portadora de lo universal; sino también la representación del Hombre como (un, el) sujeto. La esencia de la humanidad, de (un) ser humano, lo que debería estar presente tanto en la universalidad de las especies como en la singularidad del individuo, ya sea como realidad, como norma o como posibilidad, es la subjetividad. (Balibar 2000: 2)

Para concluir, la pregunta por la política

Este movimiento del sujeto que no coincide consigo mismo, es el que en la operación de traducción, en el caso del idioma español, *señala*– así como “humanismo socialista” *señala* un conjunto de realidades existentes (Althusser, 2010 [1967]: 184) -la ambivalencia constitutiva (ahora sí) *en* el propio concepto, que contiene en germen las consecuencias filosóficas que demarcarán, también, a la pregunta por la política.

La emancipación pensada como una liberación del sujeto en relación a una subjetividad que opera en sinonimia con la libertad, como un atributo de este sujeto, como fuente originaria una autonomía irreductible; es también continuar por los senderos de la antropología filosófica que insiste en la pregunta por el fundamento de la humanidad - cualquiera sea este -. El pasaje del fundamento al funcionamiento y de la reinscripción del *límite* que opera en este mismo funcionamiento –en su *impresentabilidad* – en relación a la “libertad” debe suponerla como “un resultado y la contraparte de la liberación, una emancipación o (de) un devenir libre: una trayectoria inscripta en la propia textura de lo individual, con todas sus contradicciones, las cuáles comienzan con la subjetivación y con la que siempre mantienen una relación interior o exterior con ella” (Balibar, 2000:5)

Bibliografía

Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Althusser, L. (2015). *Iniciación a la filosofía para no filósofos*. Buenos Aires: Paidós.

Althusser, L. (2010) [1967]. *La revolución teórica en Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Althusser, L. y Balibar, E. (2012) [1969]. *Para leer El Capital*. México: Siglo XXI.

Balibar, E. (2007) [2001]. El estructuralismo: ¿una destitución del sujeto? En revista *Instantes y Azares - Escrituras Nietzscheanas* n° 4-5, año VII.. Disponible en

http://www.instantesyazares.com.ar/archivo#!_numero-4-5

Balibar, E. (2000), "Sujeción y subjetivación", en Benjamín Arditi (ed.), *El reverso de la diferencia: identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad.

Butler, J.(1997) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Caletti, S. y N. Romé, [compiladores] (2011). *La intervención de Althusser. Revisiones y debates*. Buenos Aires: Prometeo.

Caletti, S., N. Romé y M. Sosa [compiladores] (2011). *Lecturas de Althusser. Proyecciones de un campo problemático*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Caletti, Sergio (2011). "Subjetividad, política y ciencias humanas. Una aproximación" en Caletti, S. *Sujeto, política, psicoanálisis*. Buenos Aires: Prometeo.